



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
Ministerio de Educación

27 SEP 2007

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 0667/07, de la Dirección de Educación Superior, Capacitación, Investigación y Desarrollo Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Curso de Capacitación denominado: "LA FUNCIÓN DEL ASOMBRO EN LOS CAMINOS DEL APRENDIZAJE", organizado por el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fuegoína (S.U.T.E.F.), llevados a cabo entre los días 28 y 29 de agosto del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que el mismo fue dictado por la Doctora en Psicología y Fonoaudiología, Myrtha CHOKLER, de reconocida trayectoria en investigación, consultoría y extensión universitaria; autora de libros y artículos de importancia en el Área de la Psicomotricidad.

Que se orientó a generar ámbitos de reflexión sobre la prevención de problemáticas que afectan los aprendizajes de los niños y posibles estrategias de intervención, siendo las temáticas a tratar: la emoción, el movimiento y la atención, sus perturbaciones; la prevención de los problemas atencionales en el ámbito escolar y actividades, juego y juguetes, su función estructurante.

Que está destinado a los docentes del Nivel Inicial.

Que esta propuesta fue avalada por la Dirección de Educación Superior, Capacitación, Investigación y Desarrollo Profesional, dado que permite abrir la discusión teórica sobre problemáticas de difícil abordaje al interior de las Instituciones.

Que se deja establecido que el dictado del mismo no erogó gasto alguno a este Ministerio.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Curso de Capacitación denominado: "LA FUNCIÓN DEL ASOMBRO EN LOS CAMINOS DEL APRENDIZAJE", organizado por el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fuegoína (S.U.T.E.F.) y dictado por la Doctora en Psicología y Fonoaudiología, Myrtha CHOKLER, llevado a cabo entre los días 28 y 29 de agosto del corriente año, en la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **1934** /07.-

G.T.F.
H. NR.
R. [firma]
A. SMS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
GOTJOY MARCELO JAVIER
Jefe Div. Comunicación y Archivo
Dependencia de la Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

[Firma]
Prof. MARÍA I. CABREJA DE URDAPILETA
Ministerio de Educación

B- Declaración de Interés